

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 18 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe vinculante de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe vinculante con la que se deniega la autorización ambiental unificada a Bogaris PV47, S.L., Bogaris PV33, S.L., Iberian Retail Bernesga 13, S.L.U., para el proyecto «Instalaciones híbridas renovables PE-PSFV Cactus, Cumbre Abad y Clavel», en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera (Cádiz) (expediente AAU/CA/003/24), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe vinculante de 13 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, de la autorización ambiental unificada para el proyecto «Instalaciones híbridas renovables PE-PSFV Cactus, Cumbre Abad y Clavel», en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera (Cádiz), promovida por Bogaris PV47, S.L., Bogaris PV33, S.L., Iberian Retail Bernesga 13, S.L.U. (expediente AAU/CA/003/24).

Podrá acceder al texto íntegro del informe vinculante en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 18 de marzo de 2025.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.